

La edad como criterio de selección de donantes en Cuba: necesidad de su revisión

Age as a criterion for donor selection in Cuba: need for review

Pedro Sánchez Frenes,^I Norma D Fernández Delgado^{II}

^I Banco de Sangre Provincial de Cienfuegos, Cuba.

^{II} Instituto de Hematología e Inmunología. La Habana, Cuba.

AL DIRECTOR:

El tsunami gris, como se ha nombrado al envejecimiento poblacional, es en la actualidad el mayor problema de salud a nivel mundial.^{1,2}

Este fenómeno condiciona un incremento en la demanda de asistencia sanitaria, debido a que las personas mayores requieren de vigilancia y tratamiento continuo por los diferentes grados de deterioro en sus capacidades y una mayor probabilidad de padecer más de una afección clínica.²

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos investigadores han pronosticado que, para los próximos años, sobrevendrá un incremento en las necesidades de transfusión y uso de hemoderivados, junto a una reducción de los índices de donaciones de sangre cercano al 30 %.³⁻⁶

Variadas son las estrategias utilizadas para mitigar esos efectos. Dentro de estas se encuentran la ampliación del límite superior de edad dentro de los criterios de selección de individuos para donar sangre.^{7,8}

Incluso hay países, como Reino Unido, Canadá y Estados Unidos que después de una cuidadosa revisión de todas las evidencias, abolieron ese límite, sin observar incremento en reacciones adversas serias en donantes de mayores edades motivados para la voluntaria tarea.⁸

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud recomiendan para establecer el máximo de edad en los donantes de sangre en un país, tener en cuenta la expectativa de vida al nacer de la población y las condiciones locales de salud.⁹

En Cuba, país dentro de los más envejecidos en la región de las Américas, el Ministro de Salud Pública establece, a través de resolución, que solo se aceptarán donantes mayores de 18 y menores de 66 años, o mayores de 18 y menores de 60 años cuando se trate de la primera donación.¹⁰

La práctica diaria muestra que las personas mayores que son donantes de sangre, por lo general, realizan sus donaciones con mayor regularidad, con menor índice de exclusiones durante la selección médica y el tamizaje de enfermedades infecciosas y mínima presencia de reacciones adversas en la donación que los donantes más jóvenes.

Teniendo en cuenta, la actual y futura distribución por edades de la población y los logros alcanzados en la salud pública cubana, en especial entre los adultos mayores, el límite superior de edad permitido para donar sangre en Cuba, debe ser extendido.

¿Hasta dónde extender el límite de edad? Es una pregunta cuya respuesta debe ser consensuada por especialistas de diferentes campos de las ciencias médicas. Eso sí, se debe asegurar la competencia del donante para proveer su consentimiento informado de la donación y que la extracción no le produzca efecto negativo duradero, ni aumente el riesgo potencial de reacciones adversas.

Por último, el envejecimiento como logro social, requiere no solo de atención asistencial al adulto mayor, sino también de fomentar su participación activa en la vida social. Permitir que personas mayores de 65 años, que disfrutan de completa salud y estén motivados para continuar contribuyendo con el noble gesto de donar sangre, es una obligación ética y moral que no debemos desatender.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS. Informe mundial sobre el envejecimiento. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015 [citado 20 Abr 2016]. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/handle/10665/186466>
2. Amaro Cano MC. El envejecimiento poblacional en Cuba, desde el prisma de la epidemiología social y la ética. Rev Anales Academia Ciencias de Cuba [Internet]. 2016 [citado 22 Nov 2016];6(2):[aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/view/505/428>
3. Pérez Vázquez G, Romón I, Llorca J, Arroyo JL. Estimación de las necesidades transfusionales de hematíes y su relación con el envejecimiento poblacional. SETS. 2012; 24(3):12-14.
4. Mayindu Ngoma A, Goto A, Sawamura Y, Nollet KE, Ohto H, Yasumura S. Analysis of blood donor deferral in Japan: Characteristics and reasons [abstract]. Transfus Apher Sci. 2013 Dec;49(3):655-60. doi: 10.1016/j.transci.2013.06.020.

5. Lattimore S, Wickenden C, Brailsford R. Blood donors in England and North Wales: Demographics and patterns of donations. *Transfusion*. 2015 Jan;55(1):91-9. doi: 10.1111/trf.12835.
6. Estcourt LF, Birchall J, Allard S, Basseby SJ, Hersey P, Kerr JP, et al. Guidelines for the use of platelet transfusions. *Br J Haematol*. 2017 Feb;176(3):365-94. doi: 10.1111/bjh.14423.
7. Brussels: Superior Health Council No 8615. Increasing the obligatory age limit for blood donations by regular donors. [Internet] 2009 Dec [cited 2017 Jan 14]; [aprox. 14 s.]. Available from: www.health.belgium.be/sites/default/files/uploads/fields/fpshealth_theme_file/19058346/Increasing%20the%20obligatory%20age%20limit%20for%20blood%20donations%20by%20regular%20donors%20%28December%202009%29%20%28SHC%208615%29.pdf
8. Williamson LM, Devine DV. Challenges in the management of the blood supply. *Lancet*. 2013 May 25;381(9880):1866-75. doi: 10.1016/S0140-6736(13)60631-5.
9. World Health Organization [Internet]. Geneva: World Health Organization; 2014. Blood Donor Selection. Guidelines on Assessing Donor Suitability for Blood. [Cited 2014 Jun 20]. Available from: https://extranet.who.int/iris/restricted/bitstream/10665/76724/1/9789241548519_eng.pdf
10. MINSAP. Requisitos para la selección de donantes de sangre. Resolución Ministerial No.101/2008. La Habana: Ministerio de salud Pública; 2008. No. 101/2008. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2008.

Recibido: 5 de abril de 2017.

Aprobado: 11 de julio de 2017.

Dr. Pedro Sánchez Frenes. Banco de Sangre Provincial de Cienfuegos. Cienfuegos, Cuba.
Correo electrónico: pedrosf@jagua.cfg.sld.cu